

# La ortografía académica del 2010: cara y dorso

(DATOS PARA UNA RECENSIÓN)

José MARTÍNEZ DE SOUSA

© 2011

**0. Antecedentes.** En el año 1999 publiqué una recensión de la *Ortografía de la lengua española*, obra que la Academia acababa de publicar («La “nueva” ortografía académica», *Acta* [Madrid], 1999). Pese a que se trataba de un texto razonable, la docta casa no estaba acostumbrada a que alguien criticase su trabajo, por lo que algunos académicos y otras personas cercanas a la Academia se alzaron contra mí, aquí y en Latinoamérica. Otras, por el contrario, acogieron el texto con serenidad, reconociendo que ni la Academia es sagrada ni le hace ninguna falta serlo. Aquella reacción me recordó la que se había producido en 1984, cuando juzgué el contenido de la edición del *Diccionario de la lengua española*, también de la Academia, aparecida en ese año («¿Limpia, fija y da esplendor?», *El País*, 04/11/1984, 8/Libros). En aquella ocasión fue Pedro Laín Entralgo, a la sazón su director, quien se encargó de mostrar en público y en privado el disgusto académico (al menos el suyo) por la crítica publicada, pese a que esta era de lo más inocuo que pueda darse. Con estos antecedentes, me sorprendió que en el 2004, con motivo de una invitación para conocer de primera mano la opinión que nos merecía a algunos autores de libros de estilo periodísticos el contenido del *Diccionario panhispánico de dudas*, el entonces director de la institución, Víctor García de la Concha, dijera en presencia de todos los invitados que yo era persona muy querida en la Academia (¡Dios mío, cómo han cambiado los tiempos!).

En la ocasión actual, y para no perder comba, me propongo enjuiciar modestamente la reciente edición de la *Ortografía de la lengua española*, publicada en diciembre del 2010. No es fácil. Como digo en el texto que sigue, la Academia se ha sobrepasado al pretender realizar un trabajo completo y definitivo. La compleción redundante en complejidad y no favorece al lector de esta obra, que de pronto se siente envuelto en un texto farragoso y denso, con pocas posibilidades de dominarlo con la serenidad que merece. Por otro lado, una publicación de estas características requeriría por parte del recensor un análisis mucho más profundo que el que se puede hacer sin entrar a juzgar el contenido de cada una de las 800 páginas que la forman. En una

obra como esta, los análisis globales tienen escaso valor, pero uno hecho punto por punto, que es el ideal, resulta prácticamente imposible. Con estos mimbres he compuesto, pues, el siguiente cesto, no sin renunciar a la exposición completa y exhaustiva del contenido de la obra.

**1. El comienzo.** El hecho de que la Academia haya publicado esta nueva ortografía solamente once años después de publicada la anterior nos da a entender claramente que esta última no era una buena ortografía. Sin duda es innecesario hacer mayores esfuerzos para convencer al lector de que nos hallamos ante una realidad incontrovertible. Nada más poner aquella a disposición del público, los expertos en la materia advirtieron que lo que necesitábamos los hispanohablantes era un texto distinto, un trabajo más sólido, una obra que, si no definitiva, sí estuviera mejor preparada para resistir el paso del tiempo. La ortografía que se nos presentó a mediados del mes de diciembre del 2010 era, ciertamente, otra cosa. No se puede ignorar el esfuerzo realizado para presentarnos una ortografía distinta, y lo es. Pero han ido más allá. Ciertamente, muchos de los textos añadidos en esta edición son perturbadores de la atención que un texto así requiere. La Academia se ha olvidado de que una ortografía, la suya con más razón, debe ser esencialmente normativa, porque el lector al que se supone dirigida no va a buscar en ella, por poner un ejemplo, la historia de la escritura ni otros textos, cortos o largos, sobre cuestiones del mismo tipo que se hallan aquí y allá por toda la obra. Por no buscar, tampoco tiene por qué indagar qué dice aquí la Academia acerca de la ortotipografía. Sin embargo, Víctor García de la Concha, su anterior director, anunció una y otra vez que la Academia prestaría atención a la ortotipografía. Afortunadamente, no lo ha hecho ni tenía por qué hacerlo. La ortotipografía, como su propio nombre indica, atañe a los tipógrafos, no a los académicos. Pese a ello, la obra está sembrada de datos o apuntes de ortotipografía, datos o apuntes que solo sirven para distraer la atención y cuyo contenido normalmente es innecesario o irrelevante (muchas veces solo contribuye a hacer el texto más amazacotado).

**1.1.** En poco más de una década hemos pasado de una ortografía raquílica e insuficiente (la de 1999) a una ortografía pletórica y rebosante. De 162 páginas más bien pequeñas compuestas con cuerpos más bien grandes se ha pasado a 800 páginas más bien grandes compuestas con cuerpos más bien pequeños. La densidad de lectura es ahora mucho mayor, con los inconvenientes a que ello da lugar en obras de estas características. Esto plantea el primer problema de esta ortografía: ¿para quién la han hecho?; ¿quién es el posible lector?; ¿será capaz este, sea quien fuere, de asimilar tanta información en plazos razonables y con provecho? Es obvio que el llamado *hombre de la calle* nada tiene que ver con semejante obra, y que no solo no es su destinatario, sino que no es su posible lector ni es capaz de asimilar en plazos razonables y con provecho toda la información contenida entre sus tapas.

**1.2.** Esta ortografía, tan esperada como si de un hijo se tratara, es, con mucho,

más extensa que la anterior, de la que la separan no solo once años, sino también muchas virtudes que aquella no tenía. Una simple mirada a su contenido nos indica que en esta edición abundan los estudios y análisis de que careció su predecesora. Sin embargo, los titubeos académicos de última hora antes de su publicación en diciembre del 2010, con la eliminación del capítulo dedicado a la ortotipografía (probablemente un acierto), han hecho que la obra publicada se resienta y recoja aquí y allá textos, reglas y notas esporádicos y deslavazados, más relacionados con la ortotipografía que con la ortografía, con lo que las dudas sobre el destinatario cobran mayor vigor al tiempo que surgen serias sospechas sobre el rigor en el trabajo de redacción. Por ejemplo, véase la página 373, donde se define la raya (—) diciendo que es «un trazo horizontal cuya longitud suele equivaler [?], en tipografía [¿y en otros ámbitos?], a un cuadratín (blanco tipográfico cuyo ancho mide en puntos [¿qué es un punto?]) lo mismo que el cuerpo o tamaño de la letra que se está utilizando [¿y si no se está utilizando?])». Que levante la mano quien, no siendo tipógrafo, haya entendido algo. Con cierta frecuencia también se mencionan a lo largo de la obra la letra redonda, la versalita, los espacios y otros términos igualmente tipográficos cuyo significado no entienden todos.

1.3. A diferencia de las obras académicas anteriores editadas en esta década (por ejemplo, el *Diccionario del estudiante*, 2005; el *Diccionario panhispánico de dudas*, 2005, y el *Diccionario esencial de la lengua española*, 2006), donde queda meridianamente claro que son normativas, en la presente la Academia solo se refiere a este hecho como de pasada. En efecto, dice en su página 9: «[...] la paleografía es puramente descriptiva, mientras que la ortografía es esencialmente normativa»; y en la página 10: «La ortografía comparte su carácter normativo con la ortología [...]». Sin embargo, en páginas anteriores afirma: «Esta edición de la *Ortografía de la lengua española* presenta unos caracteres que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna [que la edición anterior, la de 1999]» (p. XL), y a continuación añade: «Es una ortografía *coherente, exhaustiva y simple* [...] Es una ortografía *razonada* [...] Es una ortografía *didáctica* [...]», y, finalmente, «es una ortografía *panhispánica*». Sabemos, pues, según lo declara la Academia, que la presente ortografía es normativa, sólida, exhaustiva, razonada, moderna, coherente, simple, didáctica y panhispánica. No es poco, si consigue cumplir satisfactoriamente todos estos cometidos. Para empezar, lo de didáctica flojea mucho. La densidad del texto (le faltó a la Academia decir que esta ortografía es también *densa*) dificulta sobremanera la asimilación de los conocimientos que encierra, con frecuencia minuciosos y descriptivos hasta extremos que, en comparación con la edición anterior, son excesivos. Incluso la normatividad del texto se pone en entredicho en la misma obra. Por ejemplo, en la página 466 se nos dice que «a continuación se exponen las normas o recomendaciones de uso de mayúsculas y minúsculas [...]»; es decir, que a veces exponen normas, y a veces, recomendaciones, que no es lo mismo.

2. **Rebelión de los académicos.** Se ha dado, con esta ortografía, un fenómeno

notable: ante ella se han rebelado varios académicos, creando una situación insólita. En efecto, podemos empezar por el más venerable por su edad, Francisco Rodríguez Adrados, quien en medios de comunicación escrita (*Abc*, 24/11/2010) manifestó su oposición a la nueva *Ortografía*. En los días previos a la reunión de Guadalajara (México), Rodríguez Adrados dio a entender que había posibilidades de que la reforma, que le parecía innecesaria, no alcanzase su fase final (es decir, la aprobación), fase que, finalmente, alcanzó.

2.1. Por su lado, Arturo Pérez-Reverte, también académico, con su estilo irreflexivo, reclama su libertad de escribir como quiera, quitar o poner tildes, escribir *Qatar e Iraq, sólo y guión* con tilde y llamar *i griega* a la *ye* (*La Voz de Galicia*, 07/11/2010). Como esas son propuestas académicas (es decir, de académicos), unos y otros sabrán en qué jardines pasean y con qué compañías.

2.2. El académico Javier Marías echa asimismo su cuarto a espadas en esta cuestión (*El País Semanal*, 30/01/2011, 06/02/2011, 06/03/2011). Una de las primeras cosas que nos dice en relación con la nueva *Ortografía* es que «algunas de sus decisiones me parecen discutibles o arbitrarias, o un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua». Como se apunta anteriormente, esta obra es excesivamente densa teniendo en cuenta el que se supone su destinatario. Aludiendo a la *h* de *truhán*, Marías le dice a la Academia que si le suprimen la tilde, deberían haberle quitado también la *h*, y se pregunta: «¿qué pinta ahí si, según ella, se dice *truán* y es un monosílabo?». En parecidos términos se refiere a la obligatoriedad de escribir *guie, crie, guio, crio, riáis, fiáis, hui*, sin tilde, en lugar de *guié, crié, guió, crió, riáis, fiáis, huí* (véase más adelante). El académico dedica también unas líneas a las palabras *solo* y *este, ese, aquel*, palabras que prefiere con tilde. Es lo cierto que, para ser académicos, las posturas de estos tres personajes son la mar de chocantes. Uno creería que, si no es posible presentar un frente común sin fisuras, al menos sí se guardarían las formas de cara al exterior. Pues ni eso. ¿Qué hemos de hacer los miembros de la tropa? Ante esta situación, el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de la obra, publicó (*El País*, 06/02/2011) un artículo para tratar de justificar los cambios introducidos y la interpretación que de ellos debía hacer. Se supone que los destinatarios ya sabían qué opinaba el coordinador, pese a lo cual publicaron sus criterios. Muy probablemente se le ha hecho a la Academia (y a las academias, corresponsables con la Española de todo lo bueno y lo malo de esta obra) un flaco favor al poner de manifiesto, sin rubor, posturas personales poco meditadas. ¿En eso consiste la esencia del academicismo? ¿Para eso se nombra académico a una persona, la cual sin duda va a exprimir todas las posibilidades que el hecho ofrece? Se supone que, bien utilizada, «De la Real Academia Española» no es una frase huera.

3. **La edición de la OLE10.** Hay que apresurarse a poner de manifiesto que la Academia ha omitido algo a lo que el lector tiene perfecto derecho: el índice alfabético al final del libro. Ninguna obra que pretenda aplicar métodos científicos puede pres-

cindir de un trabajo en el que se recojan todos los términos relativos a los conceptos y tecnicismos que se manejan en ella, con remisión a la página en que se tratan. Esta omisión, incomprensible hoy día, multiplica las dificultades para el aprovechamiento de los datos que la obra contiene, que son muchos (demasiados, me atrevería a decir). A su lado, una vez más, también ha omitido la Academia la nómina de los autores y obras que los académicos y redactores han tenido a la vista a la hora de componer la presente. Hace mucho que pasaron los tiempos en que la Academia presentaba sus textos como si los hubiera recibido directamente del cielo y los hubiera transcrito por inspiración divina. Hoy sabemos que la sabiduría es fruto del esfuerzo personal y que nada se nos da gratuitamente. Somos cada uno, autores personales o instituciones, quienes debemos responder de nuestro propio trabajo. Esto es aplicable a la obra que criticamos, porque ni la forma, ni la distribución del texto, ni el contenido pueden evitar que se adivinen al trasluz otras obras de autores no académicos. Estas dos omisiones son tanto más graves cuanto que la involucrada en ellas es la mismísima Real Academia Española.

3.1. En general, como era de esperar, la Academia ha aplicado correctamente la norma de que cuando se mencionan una palabra o frase de metalenguaje, estas se escriben con cursiva, pero no lo cumple siempre con acierto. En algunos casos no emplea la cursiva, sino que, impropriamente, deja el término en redondo; por ejemplo, en la página 5 escribe «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de alfabeto semítico», en lugar de «[...] de ahí que este modelo primigenio suela recibir la denominación singular de *alfabeto semítico*»; en la página 8: «—que vienen a coincidir con lo que llamamos letras en el habla común—», en lugar de «—que vienen a coincidir con lo que llamamos *letras* en el habla común—»; en la misma página: «[...] denominación genérica de signos ortográficos», en lugar de «[...] denominación genérica de *signos ortográficos*»; y en la misma página: «[...] y los denominados signos auxiliares», en lugar de «[...] y los denominados *signos auxiliares*». En la página 60 escribe «Definición de grafema», en lugar de «Definición de *grafema*», tal como hace, acertadamente, en la página 61: «*Grafema*, sinónimo de *letra*». En la página 513 escribe «La llamada mayúscula diacrítica», en lugar de «La llamada *mayúscula diacrítica*». Podemos encontrar otros malos ejemplos a lo largo de la obra.

3.2. La Academia esquematiza bien el contenido de los capítulos, pero a veces tiene fallos. Por ejemplo, muestra las tres partes en que se divide el capítulo II (p. 189), cuando en realidad es un capítulo que solo tiene una parte, ya que la división en tres es impropia. El título de este capítulo es «La representación gráfica del acento: el uso de la tilde», y, según la Academia, se divide en estas partes:

- 1 El acento prosódico y su representación gráfica.
- 2 El acento prosódico.
- 3 El acento gráfico o tilde.

Fácilmente se echa de ver que el apartado 1 comprende a los otros dos, de manera que la forma apropiada de dividir el contenido de ese capítulo debe ser:

1 El acento prosódico y su representación gráfica.

1.1 El acento prosódico.

1.2 El acento gráfico o tilde.

3.3. El sistema de remisiones internas de la obra es confuso e incómodo. Con frecuencia remite al capítulo y, dentro de él, a un apartado. En un caso como en otro, el lector se las ve y se las desea para acertar sin demasiada pérdida de tiempo, porque no es fácil saber en qué capítulo nos hallamos. Las líneas de folio (folio explicativo), donde debería estar el número del capítulo, no registran este dato. En la mayor parte de los casos, para hallar la información que nos permita ir al lugar remitido hay que acudir al índice general situado al principio del libro y, en un alarde de paciencia muy notable, buscar el apartado al que nos remiten desde las honduras del texto.

3.4. En las páginas 298, 368, 378 y 401 hay textos repetidos. Podría arreglarse mediante una remisión desde las páginas 298, 368 y 378 a la 401, puesto que en esta ofrece la Academia una forma elaborada del fenómeno al que se refiere en las otras tres páginas, relacionado con los signos de carácter tipográfico con que se pueden sustituir las letras o números por topos, bolos o boliches.

3.5. Como toda obra bibliológica y tipográfica que se precie, esta también contiene erratas y algún que otro error. Por ejemplo, en la página 214 asegura la Academia que la imprenta llega a España en el año 1475, cuando desde hace unos cincuenta años (trabajos de Romero de Lecea, 1965) se sabe que fue en 1472 con la publicación de la *Sinodal de Aguilafuente*, impresa en Segovia en dicho año.

Aunque me propongo no hacer constar las erratas concretas, sí quiero indicar que algunas no deberían haberse producido. Me refiero, por ejemplo, a la que aparece en la página 467, línea 11, donde se ve que la abreviatura *D.<sup>a</sup>* no tendría que haber quedado a final de línea, sino al principio de la siguiente. Algo parecido sucede en la página 408, donde se deja a un lado (*v. §*, que debería haber pasado al comienzo de la línea siguiente).

3.6. La Academia ejemplifica suficientemente sus disquisiciones teóricas, pero a veces cae en una minuciosidad innecesaria. Es lo que le sucede en las páginas 296 y siguientes, donde ejemplifica aspectos que están al alcance intelectual de cualquier lector. Es de una ingenuidad conmovedora la ilustración que consiste en un dibujo en el que aparecen dos trompos (p. 297) y debajo dice: «Trompos». Le hubiera bastado a la Academia (y a cualquier autor) con decir que se omite el punto en los epígrafes de imágenes o ilustraciones, ocupen una línea o más de una. Por lo demás, los ejemplos extratextuales no se escriben con letra cursiva, como dice la Academia en la página



381 y practica en casi toda la obra, sino con redonda dos puntos menor que la letra del texto. Son asimismo chocantes (como mínimo) las ilustraciones de las páginas 438 y 439, la primera un panel indicador de la dirección que se debe seguir y la segunda una reproducción de un texto antiguo en el que aparece un signo de párrafo. Podríamos pedirle a la Academia, ya que tan exacta es, que reprodujera las señales de tráfico.

3.7. Algunos ejemplos son, a mi entender, incorrectos. Verbigracia, el que reproduce en la página 382, dedicado a los pensamientos de los personajes reproducidos de forma directa:

«“¡Oh, a él, a don Álvaro Mesía le pasaba aquello! ¿Y el ridículo? ¡Qué diría Visita, [...] qué diría el mundo entero!  
”Dirían que un cura le había derrotado. ¡Aquello pedía sangre! Sí, pero esta era otra”. Si don Álvaro se figuraba al Magistral vestido de levita, acudiendo a un duelo a que él le retaba..., sentía escalofríos».

Si se observa bien, al comenzar el segundo párrafo deben colocarse también comillas latinas invertidas (llamadas *comillas de seguir*, aunque la Academia no lo diga), puesto que el texto reproducido comienza en el primer párrafo y al doblar lo hacen los dos, el principal (comillas latinas) y el secundario (comillas inglesas):

«“¡Oh, a él, a don Álvaro Mesía le pasaba aquello! ¿Y el ridículo? ¡Qué diría Visita, [...] qué diría el mundo entero!  
»”Dirían que un cura le había derrotado. ¡Aquello pedía sangre! Sí, pero esta era otra.” Si don Álvaro se figuraba al Magistral vestido de levita, acudiendo a un duelo a que él le retaba..., sentía escalofríos».

3.8. Es asimismo inaceptable el ejemplo que coloca en la página 400:

—¿Viste a ese Sr...?  
—Sí, el Sr. González estuvo aquí ayer.

El uso de las dos abreviaturas es incorrecto en nuestra lengua, especialmente el primero. Los textos normales no usan abreviaturas, sino texto corrido, y solamente entre paréntesis pueden aparecer en algún caso.

—¿Viste a ese señor...?  
—Sí, el señor González estuvo aquí ayer.

En este uso, solamente se tolera la aparición de la abreviatura *etc.* (*etcétera*), aunque actualmente, debido a los muchos problemas que presenta durante la composición y compaginación de los textos, se sustituye la abreviatura *etc.* por la palabra *etcétera*,

sobre todo en los periódicos y revistas (pero también en los libros). La Academia admite y a veces recomienda el uso de la grafía *etcétera*, aunque siempre menciona la posibilidad de escribir la abreviatura *etc.*, abreviatura que aquí rechazamos por las razones dichas.

#### 4. Casuística ortográfica

4.1. Cuando, en la página 374, la Academia se refiere al uso de la raya en los incisos, establece que «Tampoco debe suprimirse la raya de cierre cuando el inciso ocupa posición final del enunciado», y pone este ejemplo:

*La editorial ha publicado este año varias obras del autor —todas ellas de su primera época—.*

Esta segunda raya debe eliminarse no por razones ortográficas o gramaticales, sino por razones de estética del texto. Si el lector la observa, se dará cuenta de que esa segunda raya se halla en equilibrio inestable, como amenazando con venirse abajo de un momento a otro. Sin embargo, se contradice cuando en la página 375 de la obra asegura: «No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje», y pone este ejemplo:

*—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado. A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.*

Como se puede observar fácilmente, el texto que empieza en *—dijo* y termina en *nerviosa* es un inciso tan notorio como el constituido por el ejemplo anterior, que empieza en *—todas* y terminada en *época—*. Por consiguiente, es correcto eliminar la segunda raya en ambos ejemplos por las mismas razones. Cuestión distinta es la planteada por el punto y seguido detrás de *ilusionado*. El texto que sigue debería formar párrafo independiente, puesto que es parte del discurso general y no del diálogo concreto:

*—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado.  
A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.*

4.2. El alfabeto español consta de 27 letras, a diferencia de las 29 de la edición anterior (porque la Academia, contra viento y marea, consideraba como tales la *ch* y la *ll*, que eran dígrafos). Aclarado esto, los problemas que presenta el alfabeto actual se refieren al nombre de cada uno de sus componentes. La mayor parte de ellos no plantea especiales dificultades, pero algunos se encallan en su nombre, ya que al respecto no hay justa correspondencia entre España y Latinoamérica. Esta circunstancia dio lugar a más de un desencuentro entre los miembros de las academias latinoamericanas que intervinieron en los trabajos relacionados con esta cuestión. Al final, las discusiones se reflejaron en la presentación final de la *Ortografía*, en diciembre del



2010. En algunos casos se llegó a pedir que la cuestión se dejase como estaba, de tal manera que en algunos países de Latinoamérica se coincidiese con la denominación española y en otros casos se respetase la tradición o el uso local.

Según como se mire, el problema puede llegar a ser peliagudo, por cuanto en Latinoamérica algunas letras se designan con una terminología muy variada. Por ejemplo, tal como explica la *Ortografía*, la *b* recibe los nombres de *be* (España) y *be larga*, *be grande* y *be alta* (Latinoamérica); la *v* se denomina *uve* (España) y *ve*, *ve corta*, *ve chica* o *chiquita*, *ve pequeña* y *ve baja* (Latinoamérica); la *w* se llama *uve doble* (España) y *ve doble*, *doble ve*, *doble u* y *doble uve* (Latinoamérica); la *y* se conoce como *i griega* (España) y *ye* (en partes de Hispanoamérica) (la *i* recibe, para distinguirla de la *y* cuando sea necesario, el nombre de *i latina*), y la *z*, que se ha llamado *ceta*, *ceda*, *zeda*, tiene ahora el nombre de *zeta*. Por lo que respecta a la *r*, llamada *ere* cuando se aplicaba a la vibración simple y *erre* cuando se aplicaba a la vibración múltiple, actualmente, por decisión académica en esta obra, recibirá siempre la denominación de *erre* para la forma sencilla (*r*) y *erre doble* para la *rr*. Desaparece, pues, la forma *ere*. Este cambio, sin duda, resultará chocante y probablemente su implantación presentará dificultades. Aunque al parecer la Academia pretendía imponer la unidad de designación para cada letra, de forma que los latinoamericanos debían utilizar la palabra *uve* para designar la letra *v* en vez de *ve*, en España se impondría la letra *ye* en lugar de *i griega*. Finalmente parece haberse impuesto el sentido común: cada cual que dé a las letras del alfabeto español el nombre que acostumbre, por cuanto en este tipo de problemas el usuario es el rey; pero sería bueno que la Academia extrajese la consecuencia de que en aquello que el uso consagra no es aconsejable introducir novedad no justificada.

4.3. En la edición de la *Ortografía* de 1999 se declaró que los bisílabos con hiato (del tipo de *huí*, *lié*, *guión*, *Sión*, *truhán*, etcétera) eran diptongos a efectos ortográficos, si bien se permitiría la consideración como hiatos si los escribientes así los percibían. Decisión tan discutible ha sido superada por la presente *Ortografía*, la cual, sin paliativos de ningún tipo, establece la consideración de diptongos de estas palabras y en consecuencia su escritura sin tilde.

4.4. La Academia reconoce que en *confié* hay hiato (frente al diptongo de *limpié*) (p. 198), pero se apresura a decir que en México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina se pronuncian con diptongo. Nos hallamos, pues, ante un fenómeno según el cual algunos latinoamericanos (México, Centroamérica y partes de las áreas caribeña y andina) tienden a pronunciar como diptongos lo que otros pronuncian como hiatos. Según la Academia, son monosilábicos, entre otros, los siguientes tiempos verbales: *cié* (de *ciar*), *ció* (de *ciar*), *criáis* (de *criar*), *crié* (de *criar*), *criéis* (de *criar*), *crió* (de *criar*), *fiáis* (de *fiar*), *fié* (de *fiar*), *fiéis* (de *fiar*), *fió* (de *fiar*), *fluí* (de *fluir*), *fluís* (de *fluir*), *freí* (de *freír*), *frió* (de *freír*), *fruí* (de *fruir*), *fruí* (de *fruir*), *guiáis* (de *guiar*), *guí* (de *guiar*), *guiéis* (de *guiar*), *guió* (de *guiar*), *guión* (de *guiar*),

*huí* (de *huir*), *huís* (de *huir*), *liáis* (de *liar*), *lié* (de *liar*), *liéis* (de *liar*), *lió* (de *liar*), *pié* (de *piar*), *piáis* (de *piar*), *piéis* (de *piar*), *pió* (de *piar*), *pión* (de *piar*), *pué* (de *puar*), *rió* (de *reír*), *rué* (de *ruar*), *ruó* (de *ruar*), *trié* (de *triar*), *trió* (de *triar*), y los siguientes sustantivos: *ión*, *muón*, *pión*, *prión*, *ruán*, *truhán*, *Ruán*, *Sión*. En consecuencia, si realmente fueran monosilábicos, ninguno de los términos debería llevar tilde, pese a que deben leerse como agudos: *lie* [lié], *hui* [uí]. ¿Pero son realmente monosilábicos? Reconoce el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de esta ortografía (*El País*, 06/02/11), que «Lo normal en la dicción pausada de gran parte de los países hispánicos es que muchas de estas palabras se articulen como hiatos. Sin embargo, en México y en una gran zona de América Central predomina su articulación como diptongo». Pese a este reconocimiento, decreta la Academia (ya no recomienda, aconseja ni permite, sino que decreta) la acentuación de estas palabras como diptongos y no como hiatos, siendo así que en la mayor parte de Hispanoamérica y España, como queda dicho, se pronuncian como hiatos. Dice la Academia (p. 236): «[...] se escribirán *obligatoriamente* [cursiva mía] sin tilde, sin que resulten admisibles, como establecía la *Ortografía* de 1999, las grafías con tilde». Es decir, que lo lógico y coherente es que todas esas palabras se escriban con tilde, pero la Academia decide lo contrario. Añade Gutiérrez Ordóñez: «Se oyen voces de que, con esta norma, la RAE está proponiendo que tales palabras se pronuncien como diptongos y no como hiatos. Tampoco es cierto: al igual que la escritura sin tilde de *superfluo* no nos impide articularla como esdrújula [?] (*su.per.flu.o*) o como llana (*su.per.fluo*), las representaciones gráficas *guion*, *Sion*, *truhan*, *lie*, *fie*, *liais*, *fiais*, *lieis*, *fieis*... (no marcadas por la tilde) pueden representar tanto la pronunciación monosilábica como la bisilábica [¿Realmente esto es así? ¿Donde se escribe *lie*, *truhan* o *hui* se puede leer *lié*, *truhán* o *huí*?] Por el contrario, la escritura con tilde de *guión*, *Sión*, *truhán*, *lié*, *fié*, *liáis*, *fiáis*, *liéis*, *fieís*... sí es excluyente: nos está diciendo que son palabras bisílabas. ¿Cómo aceptarían esta escritura en México y Centroamérica?». La respuesta es fácil: de la misma manera que cuando nosotros nos vemos obligados a aceptar lo contrario. Y dado que se trata de palabras bisílabas en la mayor parte del mundo hispanohablante, creo que con mayor razón, pues lo contrario presupone convertir palabras bisílabas en monosílabas (milagro que solo es posible si se declara que ciertas palabras son diptongos aunque previamente se reconozcan como hiatos).

Se añade, además, el problema representado por la lectura de estas voces. Por ejemplo, las que terminan en *ui* se pronuncian agudas: *hui* [uí], mientras que si terminan en *uy* se pronuncian llanas: *huy* [úi]. Esta cuestión es una de las más difíciles de aceptar por lo que respecta a esta obra. Uno siente un retorcimiento de tripas cada vez que, para cumplir con lo legislado, tiene que aceptar que donde se escribe *hui* [úi] debe leerse *huí* [uí]. Y así en los demás casos. Generalmente se reconoce que todas estas palabras son bisílabas y lo lógico es que, en ese caso, se escriban con tilde. Traigo a colación el criterio de Navarro Tomás (*Manual de pronunciación española*, 1980: 158-159): «La analogía favorece el hiato, especialmente en las formas verbales, cuando dentro del mismo verbo de que se trata hay casos en que las vocales *i*, *u*, lle-

van acento fuerte: *fiar, fianza (fían); guiaba (guía); liamos (lías); piando (pían); criado, crianza (crían); acentuar (acentúo); actuamos (actúan)*, etc. Ocurre también entre los nombres: *diario, diana, diurno, dieta (día); brioso (brío); riada (río); viaje (vía)*». De aquí *guión, huí, rió, truhán, crié, fié, fiáis, liéis*, etcétera.

Al respecto, decía Lázaro Carreter en *El País* (07/05/1999: 40), refiriéndose al mismo tema recogido en la edición anterior de la *Ortografía* académica: «Queríamos que América reconociera esta *Ortografía* como propia, y no podíamos obligarles a poner esos acentos». Sorprendente, cuando menos. Pero la prohibición de acentuar esas palabras, pese a reconocer su hiato, está en las páginas de la *Ortografía* del 2010. Por lo que yo sé, la Academia nunca se había mostrado tan taxativa y autoritaria como en este caso, cuando es tan flexible y permisiva en tantos otros, más discutibles. Ni que le fuera en ello la existencia... Este empecinamiento me recuerda el de Julio Casares en los años cincuenta del siglo pasado, cuando se empeñó en escribir sin tilde los hiatos de palabras como *reír, sonreír, embaír, oír*, etcétera, con la excusa de que tales palabras no podían leerse de otra manera que no fuera con hiato. A causa de ello, la edición del diccionario académico de 1956 registra, excepcionalmente, todas esas palabras sin tilde.

4.5. Sigue la Academia registrando infinidad de palabras de doble y hasta triple acentuación (es decir, palabras con alternancias acentuales), aunque opine que «es un fenómeno de carácter excepcional» (p. 208). En realidad, el hecho de que sigan apareciendo nuevas voces con dos y tres acentos, aunque de vez en cuando se suprima alguna, es suficiente para desanimar a los profesionales de la escritura, que lo que buscan es simplificar y no complicar. En la última edición del DRAE (2001) se cuentan 246 voces que admiten diversas acentuaciones (salvo error u omisión), y la tendencia es seguir aumentando ese número. Las que admiten tres formas de acentuación son solamente dos: *bue, bué o búe* (voz desusada en las tres formas, salvo en Salamanca, donde se emplea en las dos primeras) y *bustrófedon, bustrofedon o bustrofedón* (voz que se encuentra incómoda en este grupo, por cuanto, siendo, como es, palabra casi desusada salvo en la primera forma, las otras dos deberían desecharse por tratarse de tecnicismos desconocidos del gran público; no es probable que una persona no especializada pierda el oremus buscándola en un texto ordinario; la Academia justifica la admisión de *bustrofedon* y *bustrofedón* en el hecho de que son formas etimológicas [p. 208], pero, como se sabe, esta no es razón para admitir una palabra si no tiene uso). En la *Ortografía* del 2010 la Academia se dedica a analizar el origen de tales palabras, pero eso carece de interés para los escribientes.

El gran trabajo, eliminar las no justificadas, está aún por hacer. Por lo demás, es necesario tener clara la idea de que muchas de estas palabras no son biacentuales o alternancias; es decir, que no en todos los casos son sustituibles unas por otras. Por ejemplo, la palabra *futbol* no se puede intercambiar con *fútbol* en cualquier contexto, ya que la primera se usa solo en México y el área centroamericana y la segunda solo

en España y los restantes países de Latinoamérica. Por consiguiente, ambas voces (como tantas otras en el mismo caso) deben entrar en los diccionarios de forma separada y marcada con la abreviatura correspondiente. Por ejemplo:

**fútbol** *Am. Cen., Méx.* [Sigue la definición.]  
**fútbol** *Am., Esp.* FUTBOL.

Esta peculiaridad se da también entre los topónimos, algunos de los cuales admiten la doble grafía en función del acento. Por ejemplo, esto sucede en topónimos como *Mali/Malí, Kósovo/Kosovo, Amazonía/Amazonia, Araucanía/Araucania*. También ocurre en antropónimos, como *Óscar (España)/Oscar (Hispanoamérica), Ciríaco/Ciriaco, Eliseo/Elíseo, Epifanía/Epifania, Lucio/Lucío*, etcétera. La tendencia general en estos casos, por parte de la Academia, debe ser la simplificación del microsistema, eliminando de los diccionarios todas las palabras bi- o triacentuales de las que sea aconsejable prescindir. Por ejemplo, como hemos dicho, nada justifica que la palabra *bustrófedon* figure también en los textos académicos con las formas *bustrofedon* y *bustrofedón*. De esta manera acabaríamos de marear la perdiz...

4.6. En el uso de las comillas, la Academia mantiene (desde 1999) la norma de que cuando el texto encerrado entre comillas es independiente, el punto va fuera de las comillas de cierre:

«¿Dónde te crees que vas?». Esa pregunta lo paró en seco.

Obsérvese que la aplicación de la norma (p. 386) da lugar a que el punto de cierre concuerde con el del final de la oración, que en este caso corresponde a la interrogación de cierre, dando lugar así a la aparición de dos puntos con la misma función (sobrepuntuación). Aunque la Academia se niegue rotundamente a resolver este problema (ella sabrá por qué lo hace), esa grafía es absolutamente inaceptable en español, como es inaceptable la utilización del paréntesis en el mismo caso, es decir, cuando encierra oraciones cabales (v. p. 451, primer párrafo). Más bien nos parece que la Academia debería reconocer y recomendar la norma creada y aplicada en la tipografía española desde hace muchos años, es decir, que cuando la oración que aparece entre comillas, paréntesis, etcétera, sea dependiente (comienza en ausencia de punto o signo que haga sus veces), el punto que ese texto necesita debe ir fuera de tales signos, mientras que si se trata de un texto independiente (comienza después de punto o signo que haga sus veces), el punto va dentro de los signos de cierre.

4.7. Durante mucho tiempo, la Academia ha tratado de que escribiéramos la partícula *ex* separada de la palabra subsiguiente o, cuando más, unida a ella con un guión. En esta *Ortografía*, admite por primera vez la escritura de la partícula junto con la palabra siguiente: *exministro, exprovincial, exdiputada, exmarido, exesposa, excapitán*, grafía por la que hemos roto lanzas con mucha frecuencia a lo largo de los

años. La Academia dice ahora que la partícula *ex*, como las demás partículas, se escribe unida a la base cuando esta esté constituida por una sola palabra, como hemos visto en los ejemplos anteriores. Sin embargo, como la felicidad nunca es completa, la Academia se ha encargado también de establecer una excepción que, cuando menos, crea una situación de marasmo que no va a ser entendida por todos. Esta excepción se refiere a la grafía de la partícula separada de la palabra subsiguiente cuando va seguida de una base pluriverbal: *ex alto cargo*, *ex capitán general*, *ex primer ministro*, *ex guardia civil*. A mí no me parece suficientemente justificada esta excepción. No creo que se presente problema de ningún tipo al leer frases como *alto cargo*, *capitán general*, *primer ministro*, *guardia civil*. Entonces, ¿en qué se basa la prohibición de escribir *exalto cargo*, *excapitán general*, *exprimer ministro*, *exguardia civil*? Sabido es que los lectores leemos una palabra o frase detrás de otra, y que, por ello, detrás de *exalto* leemos *cargo*; detrás de *excapitán* leemos *general*; después de *exprimer* leemos *ministro*; después de *exguardia* leemos *civil*, todo ello con la mayor naturalidad, sin que se nos plantee ningún problema. ¿Qué se opone a que esto sea así? Y si no ofrece ninguna dificultad de lectura y entendimiento, ¿por qué crear esa excepción que solo sirve para perturbar? ¿Acaso piensa la Academia que el escribiente o escritor se va a parar y se va a plantear si su decisión de escribirlo junto o separado en esos casos es correcta? Se presentarán incluso, para quienes pretendan seguir los dictámenes de la Academia, otros problemas que no son de resolución fácil. Podría aducirse que en Google aparecen en torno a millón y medio de casos de *ex primer ministro* y solo unos cuarenta mil de *exprimer ministro*, pero todos sabemos que esas cifras no son válidas, no solo por la prudencia con que han de acogerse los resultados de estas consultas, sino porque en el más abultado ejerce su influencia el anterior mandato académico de usar la partícula *ex* separada de su base.

Por mi parte, seguiré escribiendo la partícula *ex* unida a su base, sea esta simple o compuesta. Y no me arredraré ante ejemplos como *anti pena de muerte*, *pre Segunda Guerra Mundial*, *super en forma* (todos académicos en su página 536), puesto que se trata de ejemplos informales. En el caso de *pre Segunda Guerra Mundial* (en la grafía académica), lo más adecuado sería *pre-Segunda Guerra Mundial*, de acuerdo con la grafía utilizada por la Academia en otros casos semejantes, aunque también sería admisible *presegunda guerra mundial*.

4.8. Confunde la Academia la terminología aplicable a los nombres de personas. En la página 412 dice que los nombres compuestos se escriben sin guión, y lo ejemplifica con *Juan Luis* y *Ana Belén*, que no son nombres compuestos, sino dobles (formados por dos simples). En España al menos, dice el real decreto 193/2000, del 11 de febrero (BOE): «No se podrán imponer más de dos nombres simples o de uno compuesto. Cuando se impongan dos nombres simples, estos se unirán por un guión y ambos se escribirán con mayúscula inicial». Son los nombres compuestos, como *José de Calasanz*, *Francisco de Asís*, *José Oriol*, los que se escriben sin guión. La Academia, pues, circula en dirección contraria. De hecho, la ley no se cumple ordinariamente,



pero en un texto de procedencia académica no se debe recomendar lo contrario de lo que aquella dice.

4.9. Para hablar del empleo de las mayúsculas y las minúsculas, la Academia necesita nada menos que 75 páginas de las 800 de que consta la obra. La Academia se remonta al origen de la distinción entre mayúsculas y minúsculas (p. 442), con ejemplos gráficos de letra elegante o cuadrada, clásica o rústica, mayúscula y minúscula cursiva, uncial, semiuncial y carolingia. En una obra de este tipo nada que se refiera a la escritura, a la letra e incluso a los soportes de escritura está de más. Sin embargo, este comienzo no nos sirve para distinguir en qué casos se usa con acierto la mayúscula y en cuáles la minúscula, que es lo que interesa al lector. ¿Qué utilidad puede tener para el lector saber qué figura adoptaba antes o después de los romanos determinado tipo de letra?

A lo largo de esas 75 páginas que la Academia dedica al estudio de las mayúsculas y minúsculas se sacan a colación infinidad de ejemplos debidamente explicados. Pero si se pasa una mirada por la piel de las páginas, se descubren aquí y allá grafías con las que no se está de acuerdo. Por ejemplo, en *Polo Norte* y *Polo Sur*, así escritas en la obra a que nos referimos, no vemos la justificación de la mayúscula inicial en *polo*, no usada nunca en lo que alcanza mi memoria, ni siquiera cuando equivalgan, respectivamente, al *Ártico* y a la *Antártida*. En otros casos obvia la dificultad y no la menciona entre las 800 páginas, como *golfo Pérsico*, que sin duda presenta problemas de grafía.

La Academia permite la escritura de las denominaciones de establecimientos comerciales o de espacios culturales o recreativos (p. 461) con mayúscula o con minúscula (según el ánimo del escribiente, por lo que se ve). Así, podrá escribir *hotel Ritz*, *café Gijón*, *teatro Monumental*, *museo del Prado* o *parque del Retiro*, o bien *Hotel Ritz*, *Café Gijón*, *Teatro Monumental* o *Museo del Prado* (no incluyo *parque del Retiro* porque creo que no entra en este cesto). Por el mismo procedimiento podríamos escribir, o así parece, *escuela Naval*, *instituto Menéndez Pidal*, *hospital Central*, *academia Española*, etcétera. Refiriéndose a esto, dice la Academia: «En general, aunque ambas opciones son válidas, se recomienda emplear con preferencia la minúscula». Pero a continuación, en un verdadero alarde de confusión, añade que «en el caso de los teatros o museos, cuando se hace referencia a la institución cultural que representan, y no al mero edificio donde se ubican, está plenamente justificado el uso de la mayúscula también en el sustantivo genérico». Creo que la Academia no tiene demasiado claras las ideas al respecto. En primer lugar, hay que hilar muy fino para separar una acepción de otra; en segundo lugar, ¿por qué no entran en el mismo saco, en esta ocasión (sí anteriormente), los hoteles y cafés? ¿Y qué pasa con las denominaciones de cines, cafeterías, bares, editoriales, imprentas, peluquerías, etcétera, también entidades comerciales, muy probablemente registradas con todos sus elementos en el organismo oficial correspondiente?



En mi opinión, menos en el caso de *parque*, las demás denominaciones deben comenzar con mayúscula inicial, se trate de instituciones o de entidades comerciales. Y si en algún caso nos referimos concreta y claramente al edificio, se podrá utilizar la minúscula.

4.10. En las páginas xx, xxxviii y xxxix, la Academia escribe *Departamento de «Español al día»*, con comillas en *Español al día*. No parece una grafía correcta, sobre todo si tenemos en cuenta que en la página 483 escribe, como ejemplo, *Departamento de Recursos Humanos*, y, en la 484, *Departamento de Lingüística Computacional*, sin comillas. ¿Por qué no, entonces, *Departamento de Español al Día*, sin comillas y con inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos, que es la grafía que le corresponde? Precisamente en la página xx, mencionada, escribe *Departamento de Tecnología de la Real Academia Española*. Esta es la grafía adecuada para las denominaciones de departamentos o divisiones administrativas, como las que ofrece la misma Academia en las páginas 461 y 483: *Departamento de Recursos Humanos*, y en la 481: *Departamento de Facturación del Aeropuerto de Barajas*.

## 5. Cuestiones de ortotipografía

5.1. En la información adicional de la página 294 se asegura que en la tradición tipográfica española la sangría es un blanco variable que se deja al comienzo de la primera línea del párrafo. Se olvidó la Academia de decir que el párrafo al que se refiere es el ordinario, porque los demás no llevan sangría en la primera línea. Dice el texto académico a continuación: «Resulta redundante y, por tanto, desaconsejable el uso simultáneo de sangrías y líneas en blanco para delimitar los párrafos». No se sabe de dónde ha sacado la Academia esa norma, ya que es totalmente correcto sangrar los párrafos (es decir, elegir el párrafo ordinario para la composición de un texto) y además colocar una línea de blanco entre párrafos (por ejemplo, en un prólogo, para distinguirlo de los párrafos del cuerpo del libro).

5.2. La Academia establece que si en un texto se introduce un título de obra independiente, este título se escribe con cursiva o entre comillas cuando aparece citado de forma aislada, y pone este ejemplo:

Volvió a recitar la *Oda al rey de Harlem*.  
Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

La grafía no es indiferente. Si, como dice la Academia, se trata de un texto aislado, se usa la alternancia cursiva/redonda y viceversa, como es costumbre y lógico, pero no se emplean en este caso las comillas. Así, si el texto base va en cursiva, el título citado va en redondo, y, al revés, si el texto base va en redondo, el título citado va en cursiva:

*Volvió a recitar la Oda al rey de Harlem.*  
Volvió a recitar la *Oda al rey de Harlem*.

Ahora bien: si el título citado pertenece a un texto que forma parte de un libro o publicación periódica, la grafía es entre comillas:

Volvió a recitar la «Oda al rey de Harlem».

A esta permuta de las comillas por el tipo de texto que corresponda es muy inclinada la Academia. Puede verse en la página 383, cuando establece que en los usos metalingüísticos se pueden emplear indistintamente las comillas o la cursiva:

*En la oración «Me gusta tu casa» el sujeto es «tu casa».*

En este caso, como en otros similares, la grafía correcta debe ser el intercambio de la cursiva con la redonda, de manera que cuando el texto base está en redonda, los términos metalingüísticos van en cursiva, y cuando el texto base está en cursiva, los términos metalingüísticos van en redonda. No hay, pues, ninguna necesidad de mezclar los tipos de letra con las comillas ni estas con aquellos, como hace la Academia en la página 385 al establecer que se pueden escribir con comillas o cursiva los títulos de leyes, títulos que nunca han necesitado de unas ni de otras, sean largos o cortos, porque el contexto está para algo. También recomienda la Academia que los apodos o alias se escriban entre comillas cuando se intercalan entre el nombre de pila y el apellido, aunque a continuación reconoce que pueden escribirse también con cursiva en ese caso (v. p. 469). Esta es la única grafía aplicable a los apodos o alias que se colocan a continuación del nombre o apellido, la cursiva, mientras que en los demás casos se escriben de redondo. Por lo demás, nunca insistiremos bastante en el hecho de que en la tradición tipográfica española los usos de las comillas y la cursiva se han distinguido netamente y no son indiferentes, pese a que a la Academia se lo parezca.

5.3. La Academia permite (p. 404) la división a final de línea de palabras como *sub- / rayar*, *sub- / lunar*, *pos(t)- / romántico*, *ciudad- / realeño*. Admite asimismo *ab- / rogar* y *ad- / renal*, pero estas son muy dudosas. En efecto, si se admite *ad- / renal*, sin duda habrá que admitir *ad- / renalina*, ya totalmente lexicalizada y solo divisible por *adre- / nalina*. Caso distinto es el de la división de palabras en las que entra el grupo consonántico *-tl-*. Como se sabe, en casi toda España y algunos países americanos el grupo se mantiene en sílabas distintas: *at- / leta*, *at- / lántico*, pero en México, zonas de influencia náhuatl, gran parte de América, las Canarias y otras zonas de la España peninsular, el grupo es inseparable. La Academia dice que la división de estas palabras se puede hacer de dos formas, según las zonas: *atle- / ta* o *at- / leta*, y añade: «Consecuentemente, el guión de final de línea podrá separar o no estas consonantes según se pronuncien en sílabas distintas o dentro de la misma sílaba». Lo que no dice la Academia es cómo he de apañármelas para saber exactamente de dónde es quien vaya a leer mi escrito y, así, separar las sílabas según se haga en su zona. Piénsese, por ejemplo, en un autor que tiene que escribir un artículo para la *Wikipedia*. ¿Cómo dividirá ese tipo de palabras? Por otro lado, ¿cómo las dividirá un programa de tratamiento de

textos? Creo que es mucho más sencillo escribir siempre juntas estas dos letras, *-tl-*, y dejar que sea el lector quien lo lea de una manera o de otra, según la zona donde resida y la forma que tenga de pronunciarlas.

5.4. La Academia permite dividir los compuestos por sus elementos compositivos (v. pp. 406, 407), como *vice-* / *rrector*, *contra-* / *rrevolución*, menos aquellos que comienzan con precomponentes como *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-*, terminados en *r*, y están unidos a una palabra que empieza por la misma letra: *ciber-* / *romance*, *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*, *super-* / *realismo*. Dice la Academia que se hace de este modo «para facilitar la identificación del término y su lectura». Si eso fuera así, habría que dividir *contra-* / *revolución*, puesto que *contra-* / *rrevolución* no es identificable (la forma simple *rrevolución* no existe en español). En mi opinión, las formas con *ciber-*, *hiper-*, *inter-* y *super-* deben dividirse como las anteriores: *cibe-* / *rromance*, *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación*, *supe-* / *rrealismo*. No se ve por qué formas como *hipe-* / *rresistencia*, *inte-* / *rrelación* son menos legibles y comprensibles que *hiper-* / *resistencia*, *inter-* / *relación*. Ya es la ortografía suficientemente compleja como para que nos permitamos el lujo de colocar palos en sus ruedas. ¿Quién se plantea, de verdad, semejantes cuestiones de gabinete a la hora de dividir esas palabras?

5.5. Dice la Academia (p. 409): «Cuando al dividir un compuesto o cualquier otra expresión formada por varias palabras unidas con guión [...] este signo coincida con el final de la línea, deberá escribirse otro guión al comienzo del renglón siguiente: *léxico-* / *-semántico*, *crédito-* / *-vivienda*, *calidad-* / *-precio*». Y añade: «Con ello se evita que quien lee pueda considerar que la palabra o expresión dividida se escribe sin guión». Como se ve, se considera al escribiente como un perfecto ignorante, puesto que tal confusión solo puede darse en contados casos, para los cuales, efectivamente, se ha creado la norma. Si el lector se para a pensar, es imposible que se produzcan confusiones en ejemplos como *léxico-semántico*, puesto que si los dos términos debieran escribirse en uno solo, la grafía sería *lexicosemántico*, no *léxicosemántico*. Esto quiere decir que con la grafía *léxico-semántico* la única forma posible al dividirla por el guión es *léxico-* / *semántico*, por lo que no necesita la duplicación del guión. Tampoco *crédito-vivienda* ofrece ningún problema de interpretación, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma posible sería *crédito-* / *vivienda*, nunca *creditovivienda* ni *créditovivienda*. El tercer ejemplo tampoco ofrece problema alguno, puesto que, si el guión coincidiera con el fin de la línea, la única forma de división posible sería *calidad-precio*, nunca *calidadprecio*.

Hay, sin embargo, casos verdaderamente dudosos, que deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, si escribimos *franco-alemán*, con guión intermedio, es menester repetirlo al comienzo de la línea siguiente, *franco-* / *-alemán*, ya que, de lo contrario, en los textos compuestos tipográficamente, al rehacer la línea con otra justificación, la grafía *francoalemán* es posible (recuérdese que la forma *francoalemán*, sin guión, también existe).

Finalmente, quedan otros casos de guión geminado o diacrítico, utilizable cuando se quiere resaltar una interpretación determinada de una palabra que puede leerse de dos maneras. Por ejemplo, *re-publicano* (con sorna, el que publica dos o más veces el mismo texto), *re-vista* (segunda vista), *re-crear* (crear de nuevo), *re-formar* (formar otra vez). En estos casos, si el guión coincide con la división del término, tal guión debe repetirse al comienzo de la línea siguiente: *re- / -publicano*, *re- / -vista*, *re- / -crear*, *re- / -formar*. Recuérdese, de todas maneras, que siempre será posible pasar una sílaba a la línea siguiente o a la anterior para justificar el texto de otra forma y deshacer, así, la duplicidad de guiones.

5.6. La Academia se ha llenado de valor y ha decidido decir a los lectores de la obra cómo deben partir o dividir palabras desde un punto de vista tipográfico. No lo necesitan, puesto que los destinatarios de esta obra no son necesariamente tipógrafos y raramente se van a encontrar en la circunstancia de dividir ortotipográficamente una palabra, pero se agradece la intención. Lo primero que se les ocurre es recomendar que no se dividan palabras si como resultado de esta división queda, a un lado u otro de la línea, una palabra malsonante. Por ejemplo, *dis- / puta*, *puta- / tivo*, *sa- / cerdote*, *Chi- / cago*, *caga- / rruta*. En los demás casos, la Academia recomienda evitar que queden a principio o final de línea dos sílabas iguales seguidas, del tipo de *con con- / ciencia*. Indica a continuación que después de punto y seguido se procurará no dejar a final de línea una sílaba de tres letras o menos. Hay que decir que quien ha trasladado la norma desde los tiempos de la composición manual hasta la actualidad se ha olvidado de que las sílabas de dos y tres letras son muy útiles para justificar las líneas de texto, cuestión a veces peliaguda, sobre todo si se trabaja con líneas cortas y cuerpos grandes.

La Academia mantiene, asimismo, que la última línea de un párrafo no debe tener menos de cinco letras, sin contar el signo de puntuación de cierre que corresponda. Nuevamente se advierte aquí la flojedad en el conocimiento ortotipográfico de quien ha redactado este texto, por cuanto el número de letras, cinco, está también en función de la medida de la línea y del tamaño del cuerpo de composición (incluso del tamaño de la sangría de la primera línea del párrafo), de forma que muchas veces lo correcto será, en casos apurados, dos o tres letras como mínimo.

Finalmente, dice la Academia que debe evitarse que terminen con guión más de tres líneas consecutivas. Esta norma debe tenerse en cuenta de forma relativa, porque si la medida de composición es corta y la letra grande, puede ser necesario flexibilizarla. En toda esta normativa debe tenerse en cuenta también un elemento siempre presente: el espaciado de los elementos del texto. Con frecuencia este influye en las decisiones que se han de tomar para resolver los numerosos problemas que suelen presentarse en la composición textual, ya que en muchas ocasiones deberá prestarse atención también a la legibilidad y otros aspectos derivados de la composición y la compaginación.

7.6. Los nombres propios aplicados a un animal o planta deben escribirse de cursiva, pese a que la Academia (p. 473) diga que no se escriben de cursiva ni entre comillas. Ejemplifica así su norma: *Chita, Dolly, Moby Dick, Bucéfalo, Pluto, Telperion*. Aunque en algún caso se pueden encontrar opiniones divergentes, en la tradición española estos nombres se han escrito siempre con cursiva, y no se ve razón para cambiar ahora de criterio (salvo en los casos de nombres literarios, históricos o de protagonistas de relatos radiofónicos, televisivos o fílmicos, en que se mantiene la escritura con letra redonda). Por ejemplo, *Pinta* es una becerrilla, *Penélope* es una loba y *lo Parot* es un olivo. También les niega la Academia la cursiva (y las comillas) a los nombres de objetos singularizados, y menciona *la bomba Little Boy, el Big Ben, la espada Tizona, la nave espacial Soyuz, el satélite Sputnik, el superordenador Finis Terrae, el Titanic*. En ambos casos mantiene la Academia que «no hay por qué escribirlos en cursiva o entre comillas». ¿Entonces debe escribirse *el barco Ciudad de Valencia, el tren Virgen del Pilar, el cañón Ordóñez, la campana Montserrat*, por poner unos ejemplos, sin resalte tipográfico? Por supuesto, como anteriormente, en las designaciones de elementos clásicos, como las espadas (la Colada, la Durindaina, la Joyeuse, la Excalibur), no se emplea la cursiva. En los demás casos, sí.

## 6. Adaptación de extranjerismos y latinismos

6.1. La palabra *whisky*, veterana de los libros de ortografía, lenguaje y léxico, vuelve a aparecer aquí, como no podía ser de otra manera, para dar testimonio de su existencia (aunque en realidad, como sucede en otros casos a lo largo y lo ancho de la obra, no se trata de un problema de ortografía, sino de léxico). Aunque a regañadientes, la Academia acepta que la grafía *güisqui*, que le encanta, no tiene aceptación por parte de los hispanohablantes, razón por la cual propone escribir *wiski* (p. 86), en la que se mantienen dos letras características (*w* y *k*) del original inglés, *whisky*. No sé por qué, tengo la sensación de que los hispanohablantes que lo piden no van a escribir *wiski*. Sin embargo, la idea no debe de ser tan descabellada cuando aparece en Google 392 000 veces, aunque es cierto también que la forma *whisky* aparece 5,5 millones de veces.

6.2. Algo parecido podría decirse de la voz *quorum*, la cual, una vez castellanizada en la forma *cuórum*, deja abierto el flanco derecho, pues, pese a que la Academia diga que esa es la grafía plenamente adaptada (p. 610), la verdad es que esta debería ser *cuorun*, como de *summum* se obtiene *sumun* y no *súmum*. A mayor abundamiento, sabido es que en español la *m* no es coda silábica final de palabra, y las pocas que registra el Diccionario son casi todas de origen latino y sustituibles por formas españolas.

6.3. La Academia ha dotado de forma española a una serie de anglicismos de uso creciente, tendencia que ya había apuntado en el *Diccionario panhispánico de dudas*. En general tiende a eliminar la *g* final en las palabras que terminan en *-ing*: *esmoquin, mitin, pudin* o *pudín, campin, castin, cáterin, márquetin* (para este prefiere

*mercadotecnia*, pero no pasa de ser un deseo: quienes usan la palabra siguen escribiendo *márquetin* [o *márketin* o *marketing*, que a muchos les sigue costando apear del inglés]), *pirsin*. Algunos presentarán problemas de adaptación, pero probablemente dentro de un tiempo la mayoría podrán ser admitidos por el uso. Aquí la Academia suele ir por delante de los escribientes, aunque solo sea porque tiene el poder, que les falta a los demás, para rechazar o aceptar. No obstante, la última palabra suele corresponder a los usuarios.

**7. Epílogo, o algo que se le parece.** Llegados a este punto, he decidido pararme aquí. Tal vez algún lector podría suponer que si la crítica no sigue es porque se está de acuerdo con el resto del contenido de la *Ortografía*. No hay tal. Lo que sucede es que, tomando de nuevo el hilo conductor que me ha guiado a lo largo de estas disquisiciones, sin duda que antes o después tendría que verme obligado a detener la exposición, salvo que me expusiera a no acabar nunca. Digamos una vez más que quienes conocen la obra de la Academia saben bien que para juzgarla debidamente, para bien y para mal, haría falta escribir otra de dimensiones parecidas. Hay que aceptar, sin embargo, que el trabajo de la Academia (o de las academias) merece reconocimiento, de la misma manera que reclamamos el reconocimiento por parte de la Academia de los trabajos que la han precedido y la han inspirado, aunque no lo diga nunca, como si no admitirlo fuera un timbre de honor.

El lector sin duda conoce las intervenciones antiacadémicas de los miembros de la Academia citados al principio de este trabajo. La Academia calla, pero ese «levantamiento» contra su autoridad parece preocupante a quienes, de grado o por fuerza, seguimos sus dictámenes, aunque a veces, como en esta ocasión, sea necesario declararse en rebeldía por lo que respecta a varias de las decisiones plasmadas en la *Ortografía*, decisiones con las que no se está de acuerdo.

*Barcelona, abril del 2011*